NACIONES
UNIDAS

S



# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/419
14 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 12 de abril de 1999, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (véase el apéndice).

Le agradecería que señalara la comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Koffi A. ANNAN

ANEXO

[Original: inglés]

Carta de fecha 12 de abril de 1999 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente el informe mensual sobre las actividades de la Fuerza de Estabilización. Le agradecería que pusiera el presente informe a disposición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Informe mensual al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las actividades de la Fuerza de Estabilización

1. En el período al que se refiere el presente informe (21 de febrero al 20 de marzo de 1999) había aproximadamente 34.500 soldados desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia, aportados por todas las naciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y por 17 países no pertenecientes a la OTAN. El aumento del número de soldados con respecto al último informe refleja la rotación de fuerzas que se está realizando actualmente.

2. La Fuerza de Estabilización (SFOR) siguió realizando actividades de vigilancia y reconocimiento mediante patrullas de tierra y desde el aire, mientras que los aviones de combate hicieron aproximadamente 132 horas de vuelo. Las patrullas de tierra intensificaron sus actividades en las zonas sensibles a fin de garantizar la seguridad tanto antes como después del laudo arbitral de Brcko a principios de marzo (véase infra).

3. La SFOR sigue supervisando el cumplimiento por la entidad de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que prohíbe el transporte de armas a la República Federativa de Yugoslavia, mediante la inspección de las fábricas y los lugares de almacenamiento de armas de propiedad del Gobierno y la vigilancia de los puntos de cruce de frontera con la República Federativa de Yugoslavia. Hasta la fecha no se ha comunicado ninguna violación de la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad.

Cooperación y cumplimiento de las partes

4. Durante el período al que se refiere el informe, las partes siguieron cumpliendo sustancialmente la mayoría de los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Sin embargo, el período se caracterizó por la elevación de la tensión, sobre todo en la República Srpska, debido a la continua inestabilidad política reinante en el lugar, y al laudo arbitral de Brcko del 5 de marzo. El 16 de marzo, se manifestaron unas 20.000 personas en 30 ciudades de toda la República Srpska, oscilando entre 50 en Pale y 6.000 en Banja Luka, que protestaban contra el laudo arbitral y la destitución, el 5 de marzo, del Presidente Poplasen, por el Alto Representante. Las tropas de la SFOR supervisaron las manifestaciones, que se desarrollaron sin incidentes y sin que se comunicara ningún acto de violencia.

5. También se elevó la tensión dentro de la Federación, sobre todo en Mostar, Stolac y Caplijna, a raíz del ataque con coche bomba el 16 de marzo en Sarajevo, contra el Sr. Leutar, croata de Bosnia y el Viceministro del Interior de la Federación, que murió posteriormente a consecuencia de las heridas. La SFOR prestó apoyo a la Fuerza Internacional de Policía y a la policía local en sus investigaciones del atentado.

6. Durante el período a que se refiere el informe, las tropas de la SFOR llevaron a cabo un total de 352 inspecciones de lugares de almacenamiento de armas: 83 bosnios; 51 croatas de Bosnia; 183 serbios de Bosnia; y 35 de la Federación. Se descubrieron dos lugares de almacenamiento ilegal de armas en Jahorina y Kuda, en la División Multinacional (sudeste). En el emplazamiento de

Jahorina, las tropas de la SFOR confiscaron 250 granadas de mano, tres armas antitanques M-79, un mortero de 120 milímetros, dos morteros de 82 milímetros, cuatro lanzacohetes antitanque, cuatro misiles antitanque AT3 y grandes cantidades de munición. En Kuda, las tropas de la SFOR confiscaron 80 granadas de mano, siete granadas antitanque, seis granadas de fusil, dos lanzacohetes antitanque M80, con dos cohetes, tres metralletas, una escopeta, 15 kilogramos de explosivos, 68 minas y grandes cantidades de munición. Todas las armas confiscadas fueron destruidas ulteriormente por la SFOR.

7. En el período de reducción del programa sobre almacenamiento de armas y munición, que concluyó el 28 de febrero, las Fuerzas Armadas de la Entidad habían cerrado el 91% de los lugares que debían ser clausurados o unificados (129 de 141). El 9% restante se clausurará o se unificará en breve.

8. La SFOR supervisó 512 actividades de adiestramiento y maniobras durante el período a que se refiere el informe: 133 de los bosnios, 49 de los croatas de Bosnia, o 175 de los serbios de Bosnia; y 155 de la Federación. Se impuso la prohibición de realizar actividades de adiestramiento y maniobras al tercer cuerpo de ejército de los serbios de Bosnia desde el 27 de febrero hasta nuevo aviso debido a la participación de personal militar en el contrabando de armas; al primer cuerpo de guardias del ejército de los serbios de Bosnia del 21 al 23 de febrero por no haber cumplido los nombramientos de oficiales superiores; al 11º batallón de la policía militar del ejército de los serbios de Bosnia del 26 de febrero al 12 de marzo por no haber participado en una actividad programada; y a la primera brigada de reacción rápida del ejército de Bosnia del 26 de febrero al 19 de marzo por no haber participado en una actividad programada. Además, la Brigada Antiterrorista de la Policía de la República Srpska permanece sujeta a la prohibición de realizar actividades de adiestramiento y maniobras impuesta en agosto de 1997.

9. El 24 de febrero, las tropas de la SFOR confiscaron dos camiones cargados de armas en un puesto de control cerca de Brčko. Las investigaciones pusieron de manifiesto la participación de personal en activo de la 311ª Brigada de infantería del ejército de los serbios de Bosnia en un intento de contrabando de armas, y más tarde el Comandante de la SFOR ordenó la disolución de la Brigada, que comenzó el 2 de marzo, cuando la SFOR se llevó las armas y el equipo perteneciente a la Brigada para su posterior destrucción.

10. Los equipos de remoción de minas de las Fuerzas Armadas de la Entidad continuaron realizando operaciones de apoyo en la lucha contra las minas a fin de estar preparados para la nueva campaña de remoción de minas del verano, que deberá comenzar el 19 de abril. Entre el 8 de febrero y el 14 de marzo, a pesar de las condiciones meteorológicas adversas, nueve equipos de remoción de minas de la División Multinacional (sudeste) llevaron a cabo 101 operaciones de remoción de minas, en las que limpiaron una superficie de 3.176 metros cuadrados de 42 minas antipersonal y seis artefactos sin estallar.

## Cooperación con organizaciones internacionales

11. Dentro de sus posibilidades, y de conformidad con su mandato, la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales en Bosnia y Herzegovina, entre ellas, la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en

Europa (OSCE) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

12. La SFOR sigue prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante en sus esfuerzos por abrir aeródromos y ampliar las operaciones de aviación civil. El Memorando de Entendimiento relativo al aeropuerto de Mostar se amplió en el mes de febrero para permitir la expansión de las operaciones de transporte de carga y correo aéreo. Prosigue la labor preparatoria para reparar la terminal aérea de Sarajevo, junto con la instalación de alumbrado en la pista de aterrizaje.

13. La SFOR también sigue desempeñando un papel activo en el apoyo a los esfuerzos de la Oficina del Alto Representante por crear instituciones comunes en Bosnia y Herzegovina. A ese respecto, la SFOR, junto con la Oficina del Alto Representante y la OSCE, se ha esforzado en seguir desarrollando el Comité Permanente sobre Cuestiones Militares, entre otras cosas mediante el establecimiento de una secretaría permanente para el Comité. La cuestión debía debatirse en la reunión del Comité del 9 de marzo, que, no obstante, se canceló debido a la situación política en la República Srpska.

Perspectiva

14. La SFOR continuará vigilando de cerca la situación, habida cuenta de las operaciones en curso en Serbia y Kosovo. Es probable un aumento de la tensión debido a la entrada de refugiados kosovares. También cabe esperar que se repitan actos aislados de intimidación y violencia como consecuencia del regreso de refugiados y personas desplazadas.

-----